

Posibilidad de perder la vida divina

1. Calvino defendió que los predestinados a la vida eterna no pecaban ya; si alguien pecaba después de ser justificado, era signo de que no había sido justificado. Según Lutero, la justificación sólo se pierde al perder la fe fiducial. Molinos (1640-96), que gozó de gran fama como confesor y director de conciencia, defendió en su libro *Guía espiritual* la opinión de que hay un estado de caridad en el que el hombre ya no puede pecar gravemente (D. 1221-88).

Es dogma de fe: *la vida divina puede perderse, y en realidad se pierde, por cualquier pecado grave*. El Concilio de Trento (sesión 6.^a, cap. 15) dice: “Hay que afirmar también contra los sutiles ingenios de ciertos hombres que por medio de dulces palabras y lisonjas seducen los corazones de los hombres (*Rom.* 16, 18), que no sólo por la infidelidad (*Can.* 27), por la que también se pierde la fe, sino por cualquier otro pecado mortal se pierde la gracia recibida de la justificación, aunque no se pierda la fe (*Can.* 28); defendiendo la doctrina de la divina ley, que no sólo excluye del reino de los cielos a los infieles, sino también a los

fieles que sean fornicarios, adúlteros, afeminados, sodomitas, ladrones, avaros, borrachos, maldicientes, rapaces (*I Cor.* 6, 9), y a todos los demás que cometan pecados mortales, de los que pueden abstenerse con la ayuda de la divina gracia, y por los que se separan de la gracia de Cristo" (D. 808). Y en el *Canon* 27: "Si alguno dijere que no hay más pecado mortal que el de la infidelidad, o que, por ningún otro, por grave y enorme que sea, fuera del pecado de infidelidad, se pierde la gracia una vez recibida, sea anatema" (D. 837). Y en el *Canon* 28: "Si alguno dijere que, perdida por el pecado la gracia, se pierde también siempre juntamente la fe, o que la fe que permanece no es verdadera fe—aun cuando ésta no sea viva—, o que quien tiene la Fe sin la Caridad no es cristiano, sea anatema" (D. 838).

En la *Liturgia* confiesa la Iglesia esta misma verdad al rezar para que Dios nos libre de los ataques del demonio y de los peligros del mal. Hasta en las oraciones del tiempo pascual, en que la Iglesia tiene conciencia especial de su comunidad con Cristo y de la vida nueva, reza: "Oh Dios, que multiplicas incesantemente a tu Iglesia con nueva prole, concede a tus siervos sean fieles con su conducta a los Sacramentos que recibieron por la Fe" (Oración del martes de Pascua). "Haz, Dios omnipotente, que los que hemos celebrado las fiestas pascuales retengamos, por tu gracia, su espíritu en nuestra vida y conducta" (Oración del Domingo *in albis*).

3. Para comprender la declaración del Concilio sobre la posibilidad de ser tentados y sobre la debilidad incluso del justo, debemos tener en cuenta que gracias a la justificación el hombre es sacado del estado de mundanidad autónoma y llevado a la gloria de Cristo glorificado; pero esa gloria está todavía oculta y escondida (*Col.* 3, 3); sólo se revelará en el futuro cuando Cristo venga del cielo y "reforme el cuerpo de nuestra vileza conforme a su cuerpo glorioso" (*Phil.* 3, 21), cuando ocurra la perfecta filiación y la Revelación del Hijo de Dios (*Rom.* 8, 23, 19). Como la gloria de Dios está todavía oculta en nosotros y el rostro de Dios está velado, el espíritu y el corazón humanos no se sienten tan poseídos de Dios como lo estarán cuando le vean en pleno esplendor. Entonces no podrá el hombre apartarse de El, ni buscará su plenitud y felicidad en otra parte. Hasta que llegue ese día, debe aferrarse continuamente, con fe y esperanza, a la convicción de que en él se está realizando ya la vida de Cristo glorificado, de que está

“en Cristo”, de que su existencia mundana ha recibido golpe de muerte; las formas del mundo soberano y autónomo se agolpan a los ojos y al corazón; son para el cristiano una tentación continua de creer más en ellas que en el Dios escondido, de confiarse a su poder más que al de Dios, de entregarse a ellas y apartarse de Dios.

La tentación de la gloria del mundo es más fuerte y eficaz, porque corresponde a la inclinación del corazón humano y se une a la tentabilidad del yo del hombre. Aunque la soberanía mundana del hombre recibe golpe de muerte en el Bautismo, no muere del todo. La continua tarea del hombre, mientras viva, es una tarea que no acabará: aniquilar del todo esa inclinación decidiéndose siempre por Dios, erigir en lo más profundo de su persona el reino de Dios—reino de amor y de verdad—, contra el reinado del propio yo, es decir, contra el reinado del egoísmo y de la mentira. Mientras el hombre no sea transformado por Dios en la muerte y pueda decir con Cristo: todo está consumado (Jo. 19, 30), su comunidad con Cristo está continuamente amenazada y debe ser defendida frente a la tentación de la gloria pasajera del mundo y frente a la tentación de la inconstancia de su propio corazón.

El creyente no puede escandalizarse de sí mismo por su experiencia; sólo en la fe puede afirmar su unión con Dios; sólo en la fe puede superar ese posible escandalizarse de sí mismo.

4. La *Escritura* destaca, sobre todo, la fuerza tentadora de dos poderes mundanos: el *dinero* y la *ambición* (Mt. 6, 24-34; Lc. 14, 9-13; 11, 43).

También a los cristianos se les enseña a rezar continuamente: no nos dejes caer en la tentación (Mt. 6, 13). San Pablo siempre está lleno de la preocupación de que los convertidos por él malbaraten la herencia que les ha sido concedida. No se cansa de advertir que los bautizados deben vivir conforme a su nuevo modo de existencia; esa advertencia y llamada es, en definitiva, el sentido de todas sus epístolas: “Los que hemos muerto al pecado, ¿cómo vivir todavía en él?... Así, pues, haced cuenta de que estáis muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús. Que no reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, obedeciendo a sus concupiscencias; ni deis vuestros miembros como armas de iniquidad al pecado, sino ofreceos más bien a Dios, como quienes muertos han vuelto a la vida, y dad vuestros miembros a

Dios, como instrumentos de justicia. Porque el pecado no tendrá ya dominio sobre vosotros, pues que no estáis bajo la Ley, sino bajo la gracia" (*Rom.* 6, 2, 11-14).

Los cristianos que han muerto al mundo en Cristo no deben hacerse ya jamás mundiformes en su manera de sentir y pensar (*Gesinnung*); no deben negar su ser; no deben obrar como que siguieran siendo el hombre viejo de antes. A la novedad de la existencia debe corresponder la novedad de la disposición de ánimo; el hijo de Dios debe pensar y obrar también como hijo de Dios (*Rom.* 12, 1). A los Gálatas hace San Pablo la seria advertencia: "En otro tiempo no conocíais a Dios, y servisteis a los que no son realmente dioses. Ahora que habéis conocido a Dios, o mejor, habéis sido de Dios conocidos, ¿cómo de nuevo os volvéis a los flacos y pobres elementos a los cuales de nuevo queréis servir? Observáis los días, los meses, las estaciones y los años. Temo que hagáis vanos tantos afanes como entre vosotros pasé." (*Gal.* 4, 8-11). Los bautizados se han revestido de Cristo, todo su ser está vestido de El y también su disposición de ánimo debe vestirse de El (*Rom.* 13, 14; *Eph.* 4, 24). Si en lugar de vivir el nuevo modo espiritual, viven el antiguo modo terreno, no alcanzarán el reino de Dios. La vieja levadura debe ser extirpada (*I Cor.* 5, 1-8). El Apóstol ruega a los corintios, que no vivan después del Bautismo, como antes habían vivido en parte: como impuros, idólatras, adúlteros, blasfemos, ladrones; de lo contrario perderán el reino de Dios a pesar del bautismo (*I Cor.* 6, 9-11; 10, 1-22; *Gal.* 5, 19-21; *II Cor.* 6-7). Quien ha sido bautizado y vive una vida mudana y opuesta a Dios, es un mentiroso. El bautizado ha vencido el mal, pero es amonestado a que no se encariñe del mundo. "Si alguno ama al mundo, no está en él la caridad del Padre. Porque todo lo que hay en el mundo, concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y orgullo de la vida, no viene del Padre, sino que procede del mundo" (*I Io.* 2, 15-16).

El Nuevo Testamento da testimonio, por tanto, de que por el pecado mortal se pierde la amistad de Dios y se conjura la ira y justicia divinas. Este testimonio se refiere tanto a la ira de Dios, que alcanza al pecador mientras vive todavía, como el juicio de la ira de Dios, que sobrevendrá en la eternidad.

La pérdida de la gracia santificante por el pecado grave no es testificada expresamente en la Escritura o sólo lo es vagamente; pero como la justicia e ira de Dios y la falta de gracia se condicionan recíprocamente y ningún elemento de la justificación existe

sin los demás, el testimonio de uno de ellos incluye el testimonio de los demás (cfr. K. Rahner, *Sünde als Gnadenverlust in der frühkirchlichen Literatur*, en "Zeitschrift für katkolische Theologie", 60, 1936, 471-510).

Cuando dice San Juan que el que ha nacido de Dios no peca ni puede pecar, porque ha nacido de Dios (*I Io.* 3, 9), no afirma que no pueda perderse la vida adquirida por ese nacer de Dios, sino su incompatibilidad con el pecado. Quien es hijo de Dios, está sin pecado, porque quien vive en pecado es hijo del diablo. Cuando el hijo de Dios comete un pecado—San Juan piensa en el odio—, deja de ser hijo de Dios y se hace hijo del diablo. ¿Pero es posible que un hijo de Dios sea capaz de negar así a su padre? ¿Es capaz, quien ha sentido una vez el amor del Padre, de obrar como si no le hubiera sentido? Uno está tentado a contestar negativamente; sin embargo, quien traiciona el amor de Dios y se entrega al odio es un asesino y no poseerá la vida eterna (*I Io.* 3, 15).

Deberíamos explicar qué es un pecado grave, pero lo haremos al estudiar el Sacramento de la Penitencia; baste indicar ahora que, según San Agustín, el pecado grave es aversión de Dios y conversión a las criaturas. Esta aversión y conversión del pecado grave no ocurre en los estratos superficiales del yo humano, sino en su profundidad, de manera que el yo humano está realmente contra Dios.

5. Aunque la vida divina se pierde por cualquier pecado grave y no sólo por la pérdida de la fe, todo pecado grave es en cierto modo una forma de incredulidad, ya que el pecado es incompatible con la fe viva, efectiva y configurada por el amor. Quien se rebela contra Dios pecando gravemente, niega con su conducta la soberanía, el reinado, el amor de Dios, su señorío realizado en el amor. La afirmación que resta, el sí que queda todavía, es falta de amor, frío. El Concilio de Trento la llama fe muerta.

Todo pecado grave tiende, además, a la plena negación de Dios. Esta tendencia se revela claramente en las palabras de que no puede haber Dios, porque el hombre no soporta tener tal testigo (cfr. vol. I, § 31). El hombre orgulloso y autónomo no soporta ningún señor que lo tome completamente a su servicio.

Estas reflexiones son también sugeridas por el hecho de que la Escritura atribuye a la fe una importancia decisiva en la salvación y a la incredulidad una importancia también decisiva en la conde-

nación. “El que cree en el Hijo tiene la vida eterna; el que rehusa creer en el Hijo no verá la vida, sino que está sobre él la cólera de Dios” (Io. 3, 36). (Véase 8, 24). En este texto la incredulidad es llamada pecado sin más; lo es, en cuanto que la fe muerta no configurada por el amor sigue a todo pecado mortal. Y viceversa, según San Juan la fe es sencillamente entrega a Dios: “Todo el que cree que Jesús es el Cristo, ése es nacido de Dios..., porque todo el engendrado de Dios vence al mundo; y ésta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe. ¿Y quién es el que vence al mundo sino el que cree que Jesús es el Hijo de Dios?” (I Io. 5, 1; 4-5).

La vida divina no se pierde por el *pecado leve*, en el que el hombre mantiene su ordenamiento fundamental a Dios, pero hace algunas reservas a su señorío; tampoco mengua la vida divina, porque si de hecho la empuqueñeciera, muchos pecados leves la matarían. Pero los pecados veniales frecuentes—sobre todo si son deliberados—debilitan la buena disposición y crean así el supuesto anímico del pecado grave. Sobre la dificultad de distinguir el pecado leve y el grave o mortal, se hablará al tratar del Sacramento de la penitencia.